



CONCESIÓN
Rumichaca
Pasto



VIGILADO
SuperTransporte

S-02-20220809-02622

Vereda El Porvenir, municipio de Iles, Nariño, 9 de agosto de 2022

Señora
Lusgarda Judith Arteaga Castro
(+57) 3164968825
El Contadero, Nariño

10. 08. 22.
DAVID MEJIA
18147742

Referencia: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N°015 de 2015, Proyecto Vial Rumichaca - Pasto.

Asunto: Respuesta a comunicación con radicado R-02-2022052401171, consecutivo GSAU0080-22 del 25 de mayo de 2022, solicitud cumplimiento a acta de compromiso

Cordial saludo;

Reciba un cordial saludo por parte de La Concesionaria Vial Unión del Sur, en adelante (la "Concesionaria") a cargo de la ejecución del Proyecto de Infraestructura vial Rumichaca – Pasto (el "Proyecto"), concesionado mediante el contrato de APP No. 15 de 2015, suscrito con la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI (el "Contrato de Concesión").

En relación con su petición citada en el asunto, nos permitimos manifestar, que, a la fecha se encuentran en desarrollo las actividades previstas en cumplimiento de los compromisos establecidos frente al predio de su interés, siguiendo los términos acordados previamente para tal finalidad.

Por otro lado, es importante considerar que, el avance de las actividades correspondientes se encuentra sujeto a la proyección de la obra en el estado que se evidencia en el registro fotográfico que a continuación se relaciona:





Imagen No 1.

Actividades constructivas en atención a la solicitud de la peticionaria.



Imagen No 2.

Actividades constructivas en atención a la solicitud de la peticionaria.





CONCESION
**Rumichaca
Pasto**



S-02-20220809-02622

En consecuencia, permanezca en confianza de que la Concesionaria se encuentra en disposición de atender sus solicitudes dentro del alcance del Contrato de Concesión y conforme el análisis de la evidencia que se aporte respecto a cada caso en concreto.

Cordialmente,

**GERMAN DE
LA TORRE
LOZANO**

ANEXO - PLAN DE OBRAS
SERIAL NUMBER - 1628800
OID 1.5.6.1.4.1.23267.2.3-000000000
3
OID 1.5.6.1.4.1.23267.2.2-7832811
OID 1.5.6.1.4.1.23267.2.1-67
O=CONCESIONARIA VIAL UNION
DEL SUR S.A.S, L=BOGOTA D.C.,
O=CONCESION
E=GERMÁN DE LA TORRE LOZANO
CO. PASTO, CONCESSIONARIA DE I.A

Germán De La Torre Lozano
Gerente General
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexo: N/A.

Revisión Técnica: N. Pantoja.
Revisión Jurídica: V. Sarraide.
Proyectó: J. Palma – CSH.

Remisión: RP-CM-CSH-CVUS-1-GP-015690

C.C. Ing. Jorge Eliécer Rivillas, Gerente de proyecto Rumichaca – Pasto, Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.
Ing. Diego Benavides, Director Interventoría HMV.

